

JUNTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

“COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.”

En Santiago, a 16 de noviembre de 2019, en las dependencias de Las Condes Design, ubicadas en Av. Las Condes N°9765, comuna de las Condes, se celebró la Asamblea Extraordinaria de “COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE A.G.”

La Asamblea fue convocada por el Directorio Nacional a través de una citación a sus colegiados de todo Chile, con fecha 11 de noviembre, publicada en el diario el Mercurio con fecha 11 de noviembre. Se convocó en primera citación a las 10.00 horas, y en segunda citación a las 10.30 horas.

La Asamblea se realiza bajo la presidencia de don Humberto Eliash Díaz y actuando como Secretaria General María Soledad Larraín Salinas.

I. ASISTENCIA.

Asisten los siguientes arquitectos Directores Nacionales: Humberto Eliash Díaz, Presidente del Directorio del Colegio de Arquitectos; María Soledad Larraín Salinas, Secretaria General; Jorge Espinosa Cereceda, Vicepresidente de Asuntos Externos; y los Directores Nacionales Manuel Marchant, Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder y Alicia Alarcón Ramírez.

Excusaron su asistencia los Directores Fernando Marín Cruchaga, Director Tesorero; Javier Contreras González, Vicepresidente de Asuntos Internos, Alberto Texido Past President y el Director Nacionales Diego Rebolledo Flores.

En total asistieron veinte socios activos, cuyas firmas se adjunta.

II. APERTURA DE ASAMBLEA

El Presidente señala que, habiéndose asegurado la asistencia de 20 colegiados a la presente Asamblea, quienes se encontraban facultados para votar, por estar con sus cuotas al día, la Asamblea comienza en segunda citación, a las 10:30 horas.

III. OBJETO DE LA JUNTA

El Presidente indica que la presente Asamblea tiene por objeto someter a la aprobación de los accionistas las siguientes materias:

Prórroga del plazo de la elección del directorio nacional del próximo periodo, como de las directivas de las delegaciones y tribunal de ética nacional y de las delegaciones, y junto con ello la vigencia de las actuales estructuras del CA.

IV. DESARROLLO DE LA JUNTA

María Soledad Larraín Salinas, Secretaria General, explica se somete a aprobación de la Asamblea la prórroga de la vigencia del actual directorio a raíz de la tramitación y sometimiento a la aprobación de los nuevos estatutos, aprobados por la asamblea del 03 de agosto, por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

“Se somete a aprobación de la Asamblea la prórroga de la vigencia del actual directorio, hasta Abril del 2020, a raíz de la tramitación y sometimiento a la aprobación de los nuevos estatutos, aprobados por la asamblea de 3 de Agosto 2019, por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo”.

Lo anterior, implica la prórroga de vigencia de los demás organismos estatutarios y actuales estructuras del CA, es decir, las directivas de las delegaciones, y del tribunal de ética nacional y de las delegaciones.

La asamblea aprueba por unanimidad con veinte votos a favor, la propuesta de prórroga de la vigencia del actual directorio.

V. PODERES

La Asamblea otorga poder a los abogados don Rubén Bustillos Borja, cédula de identidad N°9.668.002-3, y doña Constanza Reyes Aguilera, cédula de identidad N° 18.678.650-5, para que actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública la presente acta o la parte pertinente de ésta, autorizándolos para que portando copia autorizada de ella, o de su extracto, requieran y firmen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que fueren procedentes. Asimismo, se les faculta para que ejecute todos los actos y suscriban todos los instrumentos públicos y privados o minutas que correspondan y que fueren necesarias para

aclarar, complementar o rectificar la presente acta o escritura pública que se otorgue al efecto.

Sin haber otras materias que tratar, la Asamblea concluye a las 11:30 horas.